



**APROBACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS A REGIR PARA LOS DECLARADOS
COMO PRODUCTOS SOLIDARIOS PARA SU OFERTA A TRAVÉS DE LA
COMUNICACIÓN DISTRITAL.**

Eduardo Cuello Oliván, Gobernador del Distrito 2202 de Rotary International año 2018/19, a la vista del resultado de la publicación de las nuevas Normas de Productos Solidarios, de fecha 31 de mayo de 2019 sin que se hayan producido votos negativos al nuevo texto redactado y una vez terminado el plazo de su exposición pública el 30 de junio pasado:

CERTIFICO:

Que las Nuevas Normas a regir para los declarados "Productos Solidarios" y de acuerdo con los términos de su redacción y publicación, SON DE APLICACIÓN desde el día uno de julio de 2019 **(1/7/2019)**

Y para que conste y sirva sus efectos, firmo el presente en Huesca a 3 de julio de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Cuello Oliván".

Eduardo Cuello Oliván, Gobernador 2018/19

Distrito 2202 Rotary International